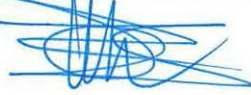


Fecha	Versión	Descripción
30/11/2018	V1	Creación y cierre de varias OIG'S.
21/10/2019	V2	Creación de la OIG Carapungo.
02/08/2021	V3	Cierre de la OIG Huachi Chico.

Tipo de Norma: Resolución Rectoral

Nombre: Creación o Cierre de Oficinas de Información y Gestión

Código: VMA_RR_04_2018_V3_2021

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboración	Mtro. Luis Fabián Moncada Mora	Director de Calidad y Centros Universitarios	28/07/2021	Aceptación por correo electrónico – Resolución Rectoral Teletrabajo
Elaboración	Mgtr. Max Alejandro Arias Monteros	Dirección de Calidad y Centros Universitarios	28/07/2021	Aceptación por correo electrónico – Resolución Rectoral Teletrabajo
Proponente	Dra. María José Rubio Gómez	Vicerrectora de la Modalidad Abierta y a Distancia	29/07/2021	Aceptación por correo electrónico – Resolución Rectoral Teletrabajo
Revisión	Ab. Diego Fernando Cuenca Guajala	Abogado/ Procuraduría Universitaria	30/07/2021	
Aprobación	Ph.D. Santiago Acosta Aide	Rector	02/08/2021	

Ph.D Santiago Acosta Aide.
Rector
Universidad Técnica Particular de Loja

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 49 Estatuto Orgánico de la UTPL, dispone: “La Universidad Técnica Particular de Loja establecerá y dispondrá de centros de apoyo y oficinas de información y gestión y otras, para el funcionamiento de la modalidad abierta y a distancia, y para la vinculación con la sociedad en todo el territorio nacional; y en su caso, en el extranjero. La función específica de los centros de apoyo y de las oficinas es la de actuar como estructuras de apoyo para los alumnos de los diferentes lugares, con el fin de facilitar los procesos administrativos, académicos y de gestión dirigidos desde la Sede Central. Los centros de apoyo son imprescindibles, dadas las características de la modalidad de estudios abierta y a distancia, en virtud de la atención primordial y oportuna que ésta ofrece a los migrantes ecuatorianos”
- Que el Consejo Superior de la UTPL, mediante resolución N° 260.262.2017 de fecha 14 de junio de 2017, aprobó los Centros de Apoyo y Oficinas de Información y Gestión, autorizando en el numeral 4 de dicha resolución al Rector para la creación o cierre de las Oficinas de Información y Gestión.
- Que mediante resolución RPC-SO-24-No.536-2020, de fecha 03 de febrero del 2021, el Consejo de Educación Superior, aprobó el informe técnico I-CMI-DME-090-2020, de 07 de octubre de 2020, remitido por la Comisión Ocasional de Educación del Consejo de Educación Superior (CES) a través de memorando CES-COE-2020-0134-M, de 16 de noviembre de 2020, el cual forma parte de la resolución indicada anteriormente. Disponiendo a la Coordinación de Monitoreo e Información del Sistema de Educación Superior del CES, la actualización del registro de los centros de apoyo, así como el registro con fines informativos de las oficinas de información y gestión de la Universidad Técnica Particular de Loja.
- Que mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2021, el Coordinador Zonal Sierra Centro con el visto bueno de la Directora del Centro Regional Quito, solicitan al Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia la gestión del cierre de la Oficina de Información y Gestión de Huachi Chico, en virtud de la baja demanda de estudiantes en dicha OIG. Los estudiantes ubicados en el área de influencia de la OIG antes referida, serán atendidos desde el Centro de Apoyo Ambato.
- Que el literal g), del artículo 31 del Estatuto Orgánico de la UTPL, establece que son atribuciones del Rector: “[...] *Adoptar las decisiones oportunas y ejecutar los actos necesarios para el buen gobierno de la Institución [...]*”.

En uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja, emite la siguiente:

RESOLUCIÓN RECTORAL DE CREACIÓN O CIERRE DE OFICINAS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN

Art. 1.- De conformidad a la resolución del Consejo Superior N°260.262.2017, aprobar el cierre de la Oficina de Información y Gestión que se detalla a continuación:

Nº	REGIÓN	ZONA	CLASIFICACIÓN UTPL	OIG
1	QUITO	SIERRA - CENTRO	OIG	HUACHI CHICO

Art. 2.- Actualizar el cuadro aprobado de las OIG'S que consta en la resolución Nro.- 260.262.2017 del Consejo Superior, tal como consta en el Anexo 1 de la presente resolución.

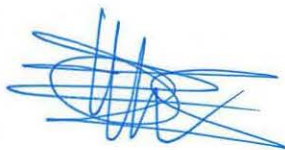
Art. 3.- El Vicerrectorado Administrativo, será el responsable de realizar todos los trámites administrativos correspondientes al cierre de la OIG.

Art. 4.- El Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia, será el encargado de la difusión y socialización de la actualización del listado de las Oficinas de Información y Gestión.

Art. 5.- Disponer a Secretaría General la marginación de la presente resolución, en la Resolución del Consejo Superior N°260.262.2017.

Es dado en la ciudad de Loja, los 02 días del mes agosto del 2021.

Universidad Técnica Particular de Loja



Ph.D Santiago Acosta Aide.
RECTOR

Anexo 1: Lista de oficinas de información y gestión.

N.-	REGIÓN	ZONA	CLASIFICACIÓN UTPL	OIG
1	CUENCA	SIERRA - SUR	OIG	GUALACEO
2	CUENCA	SIERRA - SUR	OIG	LIMÓN INDANZA
3	CUENCA	SIERRA - SUR	OIG	MÉNDEZ
4	CUENCA	SIERRA - SUR	OIG	PAUTE
5	CUENCA	SIERRA - SUR	OIG	SANTA ISABEL
6	CUENCA	SIERRA - SUR	OIG	SUCÚA
7	CUENCA	SIERRA - SUR	OIG	MONAY
8	GUAYAQUIL	COSTA - CENTRO	OIG	BAHÍA DE CARÁQUEZ
9	GUAYAQUIL	COSTA - CENTRO	OIG	CALCETA
10	GUAYAQUIL	COSTA - CENTRO	OIG	CHONE
11	GUAYAQUIL	COSTA - INSULAR	OIG	DAULE
12	GUAYAQUIL	COSTA - INSULAR	OIG	HUAQUILLAS
13	GUAYAQUIL	COSTA - INSULAR	OIG	LA TRONCAL
14	GUAYAQUIL	COSTA - INSULAR	OIG	MILAGRO
15	GUAYAQUIL	COSTA - INSULAR	OIG	SANTA ROSA
16	GUAYAQUIL	COSTA - INSULAR	OIG	PASAJE
17	GUAYAQUIL	COSTA - INSULAR	OIG	BABAHOYO
18	GUAYAQUIL	COSTA - INSULAR	OIG	SAMANES
19	GUAYAQUIL	COSTA - INSULAR	OIG	GENERAL VILLAMIL – PLAYAS
20	GUAYAQUIL	COSTA - INSULAR	OIG	GUAYAQUIL – GUASMO
21	SANTO DOMINGO	COSTA - NORTE	OIG	QUINSALOMA - LOS RÍOS
22	SANTO DOMINGO	COSTA - NORTE	OIG	LA CONCORDIA
23	SANTO DOMINGO	COSTA - NORTE	OIG	QUININDÉ
24	SANTO DOMINGO	COSTA - NORTE	OIG	SAN LORENZO
25	SANTO DOMINGO	COSTA - NORTE	OIG	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
26	SANTO DOMINGO	COSTA - CENTRO	OIG	PEDERNALES
27	LOJA	SUR	OIG	ALAMOR
28	LOJA	SUR	OIG	BALSAS
29	LOJA	SUR	OIG	CATACOCCHA
30	LOJA	SUR	OIG	CELICA
31	LOJA	SUR	OIG	GUALAQUIZA
32	LOJA	SUR	OIG	GUAYZIMI
33	LOJA	SUR	OIG	MACARÁ
34	LOJA	SUR	OIG	PIÑAS
35	LOJA	SUR	OIG	SARAGURO
36	LOJA	SUR	OIG	YANZATZA

VMA_RR_04_2018_V3_2021_Creación o Cierre de Oficinas de Información y Gestión

37	LOJA	SUR	OIG	ZARUMA
38	LOJA	SUR	OIG	ZUMBA
39	QUITO	SIERRA - CENTRO	OIG	ALAUÍS
40	QUITO	SIERRA - CENTRO	OIG	EL CHACO
41	QUITO	SIERRA - CENTRO	OIG	MACHACHI
42	QUITO	SIERRA - CENTRO	OIG	PELILEO
43	QUITO	SIERRA - NORTE	OIG	CAYAMBE
44	QUITO	SIERRA - NORTE	OIG	JOYA DE LOS SACHAS
45	QUITO	SIERRA - NORTE	OIG	OTAVALO
46	QUITO	SIERRA - NORTE	OIG	SAN GABRIEL
47	QUITO	SIERRA - NORTE	OIG	SHUSHUFINDI
48	QUITO	METROPOLITANO	OIG	CALDERÓN
49	QUITO	METROPOLITANO	OIG	CARAPUNGO